





LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS.

Viceministerio de **Educación Media.** 



### LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS.

La meta final de la verdadera educación es no sólo hacer que la gente haga lo que es correcto, sino que disfrute haciéndolo; no sólo formar personas trabajadoras, sino personas que amen el trabajo; no sólo individuos con conocimientos, sino con amor al conocimiento; no sólo seres puros, sino con amor a la pureza; no sólo personas justas, sino con hambre y sed de justicia.

John Ruskin

Es una modalidad del Subsistema de Educación Básica enmarcada en el contexto de educación permanente, destinada a dar cobertura a la población a partir de los 15 años de edad, en el campo de la educación formal de adultos (primaria, media general y media técnica), como la no formal, (las artes y los oficios), con estrategias convencionales y no convencionales, a fin de lograr la transformación cultural, individual y colectiva de las y los participantes.

Con la consulta por la calidad educativa en el 2014 se dio inicio a la construcción colectiva de un currículo propio de la modalidad, bajo el ideal Robinsoniano de la educación popular. El mismo fue construido con la participación de todas y todos los actores de la educación de adultos: directores, coordinadores, docentes y participantes, a través de la participación y validación colectiva, en los diferentes estados del país.

A partir del año 2016, con la aprobación de la resolución 0142, publicada en la gaceta oficial 41.044 de fecha 2 de diciembre, se logró poner en práctica este currículo a través del proceso de transformación pedagógica, superando así la concepción remedial que hasta ese momento se había tenido.

Los programas y pensum de estudios, tanto del área formal como no formal, se desarrollan bajo los principios de la educación de adultos,



## LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JOVENES, ADULTAS Y



entre las que resaltan: la inclusión, la permanencia, la diversidad, la participación, la pertinencia, la flexibilidad, la innovación, el reconocimiento y la voluntariedad, en correspondencia con las especifidades propias de los jóvenes y adultos, entre las que destacan:

- Tienen responsabilidades y prioridades sociales tales como atender a la familia y al trabajo.
- Tienen conocimientos muy heterogéneos asociados con su experiencia de vida.
- Aprenden de acuerdo a sus intereses vinculados estrechamente a las motivaciones de naturaleza económica y social.
- Sienten como deber y como derecho la necesidad de formarse y capacitarse en función de su realización individual, en pro de una mejor participación en la sociedad, en las esferas política, económica y social.

A través de estos programas, nuestra modalidad garantiza la formación integral de calidad a jóvenes y población adulta mediante la ejecución de planes, programas y proyectos que favorecen el desarrollo, tanto individual como colectivo, siendo la base para la transformación social, económica, política y territorial de la República Bolivariana de Venezuela; además garantiza la acreditación y certificación de conocimientos por experiencias, del ámbito informal, sobre la base de la complementariedad de saberes y haceres, bajo los principios de la educación de adultos; a través de la aplicación de estrategias de aprendizajes, que facilitan su incorporación al trabajo socioproductivo, colectivo y liberador; llamado a actuar con conciencia social, participar de manera activa y organizada en la construcción de una sociedad





democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, inspirada en los principios e ideales plasmados en la constitución.

El plan de estudio (31058) que se implementa en media general de la modalidad, a través de la estrategia presencial, tiene una duración de 3 años (2 periodos por año, 6 periodos académicos en total) y a través de la estrategia semipresencial, la cual tiene una duración de 4 años (2 periodos por año, 8 periodos académicos en total), en artes y oficios los programas varían, de acuerdo al perfil productivo que se desarrolla, y varía entre 6 meses y 1 año.

El plan de estudio de media general, en nuestra modalidad, está compuesto por cuatro componentes: El básico, conformado por las áreas: lengua cultura y comunicación, que desde otra perspectiva lleva a la o el participante a interpretar el idioma castellano desde la comunicación, integrarlo con nuestra cultura, las matemáticas para la vida, la memoria, territorio y ciudadanía, que integra la historia y la geografía y todas las ciencias sociales, para el conocimiento del espacio, tiempo y su entorno social, sin perder de vista de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos, y por último, las ciencias naturales, que integran la física, la química y la biología en una perspectiva holística de las ciencias naturales, la misma tiene un enfoque interdisciplinario.

El componente de integración y participación comunitaria, que aborda el empoderamiento del Poder Popular, las actividades sociocomunitarias y el espíritu participativo y protagónico, al formar y reconocer en nuestras y nuestros participantes el trabajo social que realizan en las comunidades, así como el fomento de las artes, el acervo cultural, la investigación y las nuevas tecnologías, para el desarrollo de





las manifestaciones artísticas, que fortalezcan la identidad, la soberanía y conservación del patrimonio histórico cultural del país, desarrollar una concienciación para el bienestar de la salud, el disfrute de la vida en el contexto físico, social, intelectual, emocional, espiritual, profesional y ambiental, dando lugar al vivir bien y la suprema felicidad social de la población.

El componente idiomas, en el que se aprende o reconoce un idioma diferente al castellano, una lengua extranjera, o un idioma originario de nuestros pueblos indígenas, así como el lenguaje de señas. Este componente propicia en los jóvenes y la población adulta el desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas, ejerciendo el papel de transformadores y mostrando sensibilidad hacía las diversas culturas, a fin de participar en los cambios para la construcción de una sociedad justa e igualitaria. Cabe resaltar que para los idiomas originarios que no poseen alfabeto escrito, esta destreza comunicativa no es tomada en cuenta.

El dominio de un idioma no solo contribuye a la eficiencia lingüística funcional, sino también a la habilidad de construir y reconstruir nuevos conocimientos, lo que significa desarrollar en las y los participantes, los conocimientos, hábitos y habilidades que les faciliten comunicarse en la lengua extranjera u originarias a fin de comprender información oral y escrita, expresarse oralmente sobre temas familiares, la convivencia en los espacios educativos y en la comunidad, así como también, escribir mensajes, de acuerdo con el nivel alcanzado (nivel: básico, intermedio o avanzado).

Y el **componente de formación laboral**, con perfil productivo, para asumir las responsabilidades del trabajo liberador y productivo, para



## LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JOVENES, ADULTAS Y



avanzar en la consolidación del nuevo modelo económico del país. La educación productiva que se desarrolla en la modalidad a través de este componente, está impregnada de una praxis pedagógica y actividades productivas reflexivas y críticas, donde se asume el trabajo liberador como un valor fundamental. Optamos por una pedagogía activa, del hacer, y por unos determinados valores como esfuerzo, creatividad, participación, innovación, responsabilidad, búsqueda de la calidad educativa, entre otros. Los Proyectos socioproductivos cumplen con los retos productivos que requiere el país, en el marco de los 15 motores productivos, la población joven y adulta se incorpora, a través de las Escuelas de Artes y Oficios, a la formación y producción de rubros y bienes que requiere actualmente nuestro pueblo, lo cual se concreta a través de la ejecución de ocho (08) proyectos macros, que derivan 311 proyectos institucionales, desarrollados en las Escuelas de Artes y oficios a nivel nacional.

La transformación pedagógica en la modalidad, desde la pertinencia de los motores productivos de la patria, constituye una herramienta que ayuda a identificar los retos que tenemos como sector educativo, con principios conceptuales, pedagógicos y organizativos que responden al rol de la educación en el despunte económico que requiere el país. Con esto nos planteamos nuevas dimensiones educativas que definen el rumbo de nuestras y nuestros participantes.

Así mismo, la transformación pedagógica en la modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos, consolida el reconocimiento de los saberes, haceres y potencialidades de la población adulta a través de la acreditación y certificación de conocimientos por experiencia, con base en el dialogo de saberes. La misma se concreta a través de la circular 003. La acreditación de los aprendizajes es un proceso de



## LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JOVENES, ADULTAS Y



reconocimiento formal de los saberes, habilidades, destrezas y cualquier otra potencialidad o experiencia formal, no formal e informal adquirida por una persona a través de su práctica cultural a lo largo de su vida, las cuales están estrechamente vinculadas en su mayoría a los procesos productivos que desarrolla.

La evaluación del proceso de aprendizaje de las y los participantes de la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos se realiza a través del portafolio, estrategia en la que recopilan, sistematizan y organizan las evidencias de las actividades realizadas o en proceso, que facilitan, tanto al docente como a la o el participante, valorar, tanto cualitativa como cuantitativamente, el esfuerzo, el progreso y los logros, bajo criterios establecidos de manera participativa y consensuada. La misma constituye un proceso humanista, democrático, iterativo, cooperativo, permanente, continuo, integral, sistemático, flexible, participativo, reflexivo y formativo, para la comprensión , el análisis e interpretación de las potencialidades y avances alcanzados por la o el participante, así como las experiencias de aprendizaje, con todas las y los corresponsables del proceso educativo

La calificación en la modalidad se realiza a través de una escala del 1 al 5, siendo la calificación mínima aprobatoria de tres (3).

CRITERIOS DE VALORIZACIÓN		INTERPRETACIÓN CUALITATIVA
Uno (1): escasos.	logros muy	El estudiante deberá cursar el área correspondiente.
Dos (2): logros insuficientes		Deben realizarse actividades complementarias para alcanzar el mínimo aprobatorio.
Tres (	3): logros	Calificación mínima aprobatoria



# LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE JOVENES, ADULTAS Y ADULTOS 2020 - 2021.



suficientes			
Cuatro mayores	(4):	logros	Mayores a los establecidos en la mayoría de los criterios del programa del área.
Cinco (5): logros altos			Muy superiores a los establecidos en todos los criterios del programa del área

La transformación pedagógica en la educación de jóvenes, adultas y adultos, ha consolidado logros importantes, los cuales tendrás el privilegio de conocer al incorporarte, para transitar un plan de estudio maravilloso, entre los aspectos más relevantes podemos mencionar: un currículo integral compuesto por cuatros componentes que te invitan a profundizar, desde lo cotidiano, los temas generadores de cada área, para conocer y valorar más a tu comunidad y el mundo en que vivimos, reconocer tus saberes, formarte en un oficio de tu interés, para profundizar en la transformación del país que tenemos y que queremos, afianzando el amor por nuestra Patria; además, dentro de las bondades de la modalidad para realizar estos estudios encontramos la reducción del tiempo a tres años, valorando los aprendizajes consolidados a lo largo de la vida y desde tu experiencia; la flexibilización de los horarios, ahora contamos con horarios matutinos, vespertinos, nocturnos y fines de semana, de acuerdo a tus necesidades y el reconocimiento de los saberes, haceres y potencialidades que poseas, a través de la acreditación y certificación de conocimientos por experiencia, con base en el dialogo de saberes.